ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE BENATAE (JAÉN)

2019/4034 *Aprobación Inicial de la Modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por expedición de documentos y Reguladora del Servicio de abastecimiento de agua potable y del saneamiento y depuración.*

Anuncio

Doña Mª Francisca Espinosa García, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Benatae (Jaén).

Hace saber:

Que en sesión celebrada por el Pleno Corporativo de este Ayuntamiento el día 12 de septiembre de 2019 se aprobó inicialmente la Modificación de las siguientes Ordenanzas Fiscales:

-Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por expedición de documentos.
-Ordenanza Fiscal Reguladora del Servicio de abastecimiento de agua potable y de saneamiento y depuración del Ayuntamiento de Benatae.

Los expedientes de referencia se encuentran expuestos al público en la Secretaría Municipal, durante el plazo de treinta días, dentro de los cuales los interesados podrán examinar y presentar las reclamaciones si así lo estiman oportuno, por lo que en caso de no presentarse reclamación alguna en el plazo establecido se entenderá aprobado definitivamente sin necesitad de nuevo acuerdo.

Benatae, a 12 de septiembre de 2019.- La Alcadesa-Presidenta, Mª FRANCISCA ESPINOSA GARCÍA.

cve: BOP-2019-4034
Verificable en https://bop.dipujaen.es